

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y DE SALUD CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.**

**Presidente:** Diputadas y Diputados, para esta reunión estamos trabajando las Comisiones, de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Salud, para el asunto que nos ocupa, para lo cual, le voy a solicitar amablemente al Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, me acompañe fungiendo en la Secretaría de esta Comisión, para lo que le pido amablemente, tenga a bien pasar la lista de asistencia de los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretario:** Pos instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### **COMISIÓN FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA**

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

Diputada Imelda San Miguel Sánchez, presente.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputado Roque Hernández Cardona, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez.

### **COMISIÓN DE SALUD**

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, el de la voz, presente

Diputada Guillermina Medina Reyes, presente

Diputada Nohemí estrella Leal, justifica su inasistencia.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente

Diputada Yahleel Abdala Carmona, presente.

Hay una asistencia de **13** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidente:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diecisiete horas, con dos minutos** de este día **27 de noviembre del año 2019.**

**Presidente:** Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Administración Pública Federal, a fin de que asuma su responsabilidad en la crisis sobrepeso y obesidad que vive el país, destinando los ingresos derivados del impuesto de las bebidas azucaradas a políticas públicas orientadas a combatir la crisis, tal como fue comprometido en la discusión conducente a su aprobación. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, quienes estén en contra, nadie, abstenciones cero.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 13 votos a favor, es decir, unanimidad.

**Presidente:** Una vez aprobado el orden del día, iniciamos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Administración Pública Federal, a fin de que asuma su responsabilidad en la crisis de sobrepeso y obesidad que vive el país, destinando los ingresos derivados del impuesto de las bebidas azucaradas a políticas públicas orientadas a combatir la crisis, tal como fue comprometido en la discusión conducente a su aprobación.

Para tal efecto, solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien preguntar a quienes integran estas comisiones unidas, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa, y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguna o algún Diputado desea hacer uso de la voz.

Tiene la palabra el Diputado Roque Hernández Cardona

**Diputado Roque Hernández Cardona.** Buenas tardes compañeros Diputados, al revisar la Iniciativa, yo tengo el siguiente punto de vista que quisiera hacer de su conocimiento. El combate a la obesidad aparte de ser asunto de salud, pues es un asunto económico verdad, a parte tiene otras asistas no necesariamente se

restringe a esas dos, si son de las más importantes, recientemente este se ha aprobado una ley en materia de etiquetado frontal eso nos va a ayudar mucho en el combate a lo que es la obesidad, esto va dirigido a alimentos y bebidas, eso no necesariamente, a veces dices no está incluido en el presupuesto, no va requerir presupuesto, esa medida, o sea va a requerir presupuesto, entonces es una medida que tenemos que considerar verdad, poner sobre la mesa en esto, eso ya está aprobado, entonces para eso necesitamos recursos, echar andar esa iniciativa que es buena, porque es la parte preventiva del consumo, de todo mundo verdad, saber qué estamos comiendo, qué estamos tomando, verdad, entonces esa es una parte que quería poner sobre la mesa, el segundo, el presupuesto del sector salud, si tuvo un incremento, un incremento que quizá para afrontar todos los retos que tiene, pues no es suficiente verdad, pero si hubo un incremento respecto a otros, entonces esos recursos que se obtienen actualmente pues van a cubrir también esos incrementos, o sea a eso me refiero, ahí vamos viendo hasta dónde se están yendo los recursos, verdad, y entonces hacía dónde otra parte, hacía donde se van estos recursos, pues va a haber más medicinas, hay un programa ya de abasto de medicinas, va haber más médicos, o sea el sector salud está obteniendo con esos incrementos en general pues prestar un mejor servicio, que es tener médicos, tener medicinas, entonces parte de estos recursos que se están obteniendo a través de estos impuestos pues van a cubrir estas necesidades, no están etiquetados, verdad, no están así pero van a requerirse los recursos verdad, entonces es parte respondiendo al exhorto, eso tenemos que considerarlo, ahí esta verdad y hacía ya van, porque esto, sobre todo lo último que es nuevo verdad, etiquetado frontal, no está considerado, otra son las actividades verdad de prevención y pues el de educación sabe verdad, son dentro del ámbito educativo hay mucho que hacer con los niños, desde los hábitos, el deporte, cualquiera que sea, ya que consumiste calorías demás o azúcares, pues hay que quemarlos, hay que hacer ejercicio, ahí está el programa de fortalecimiento en esa área, dentro del área educativa. Entonces estos 2 temas los quiero poner sobre la mesa para en cuanto a el exhorto que nos ocupa.

**Secretario:** Tenía algo preparado pero no lo voy a leer, quiero comentarles lo mismo que les platicué al personal de servicios parlamentarios cuando abordamos esta iniciativa, primero es un tema que desde que se discutió, en la discusión de la iniciativa señalaron lo que tú dices Diputado que había que generar políticas públicas desde educación, desde la prevención, que la Secretaría de Salud tuviera elementos que le permitieran la parte primordial que es la prevención se sujetó en la discusión del tema, que dicho de paso fue aprobado por unanimidad, dijeron y se señaló que el impuesto a las bebidas azucaradas tenía 2 objetivos, el primero era inhibir, es decir queremos que sea más caro por un tema de impuesto para que la gente no vaya y consuma y la organización mundial de la salud ha señalado

que el impuesto cumplió con ese objetivo, pero la otra parte dijeron el 100% y así está en la gaceta parlamentaria de la discusión el 100% de ese recurso se va a ir a la Secretaría de Salud, para que la Secretaría de Salud o de Educación para que generen políticas públicas que ayuden a combatir la obesidad, para ahora si tener todo completo, por una parte la inhibición por el incremento y la otra parte la prevención y 3 años consecutivos ha ido la Secretaría de Salud a pedir este dinero, entonces lo único que nosotros estamos haciendo es fortalecer una aunque ya está haciendo la Secretaría de Salud al decir oye, dijiste tú Secretaría e Hacienda, dijiste que este dinero y así se lo vendiste a los Diputados iba a ser para generar políticas públicas y dijeron que iba a haber bebederos en todas las escuelas del país, no están he, no los han puesto, y así como eso dijeron muchísimas más cosas, entonces lo que dice la Secretaría de Salud, es oye de los 26,000 millones porque hubo una reducción en el cálculo, primero habían dicho 26,000 millones que va a generar el IEPS, porque nada más me das 420 millones para este rollo, 50 veces menos de lo que está generando, dame ese recurso para que yo Secretaría de Salud pueda generar políticas públicas que ayuden y que terminen cerrando la pinza de algo que ya arrancó, el legislativo ya hizo su parte, ya generó un tributo que genera indivisión, ahora falta que la Secretaría de Hacienda cumpla con la parte que dijo y que todo el recurso lo mande para generar la políticas públicas, eso es lo único que estamos diciendo, de 26,000 millones nada más mandan 420 millones, si pero de perdido que manden la mitad, yo creo que si se están excediendo un poquito, porque para eso fue, y les ponía a la gente de servicios un ejemplo, es como cuando surgió la tenencia, para qué surgió la tenencia, para las olimpiadas en su momento, pasaron las olimpiadas y ya no había razón de ser, ese fue el argumento cuando se creó la tenencia, el argumento aquí es que este impuesto era para eso, y no le estamos dando ese uso, por eso el exhorto y no pierde valor, este va a ser tema otra vez en el siguiente presupuesto, por eso sugiero que como quiera lo votemos, aunque ya fue votado el presupuesto para que la Secretaría de Hacienda sea el sofá y que corriamos el texto en los términos que lo estoy diciendo porque aquí dice para que la Secretaría de Hacienda genere políticas públicas, no es la Secretaría de Hacienda quien genera es la Secretaría de Salud, sino en los términos en los que va a quedar es. En tal virtud y dado que las consecuencias de las enfermedades crónicas asociadas al sobrepeso y la obesidad afectan gravemente la salud de las y los mexicanos, estimamos viable exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de que destine a la Secretaría de Salud la totalidad de los ingresos recaudados por concepto del Impuesto de bebidas azucaradas, a efecto de que se empleen por dicha dependencia políticas públicas orientadas a combatir los índices de obesidad en México. Es cuanto.

Alguien más

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Nada más para reforzar es un tema Diputado que como lo diríamos coloquialmente es un junto con pegado, por qué si hacemos un análisis de lo que se gasta en medicamentos a través de la Secretaría de Salud, a través de las dependencias que dan servicio precisamente en esta área, es exagerado en el tema de diabetes, de diálisis, hipertensión, que desde hace mucho se había propuesto que fuera una obligación el prevenir, de qué manera prevenir, que te obligaran a hacerte todos los estudios necesarios porque siempre sale más económico el poder prevenir la enfermedad que cuando ya está el seguirla manteniendo, entonces prácticamente a lo que me voy que es un junto con pegado, que si prevenimos, pues obviamente no se va a requerir recurso para atender o en las cantidades que ahorita se está requiriendo para atender este tipo de enfermedades que es lo que se previene en este momento, nada más quería ser precisa en eso.

**Secretario:** Bueno yo quiero comentar sobre este exhorto veo una actitud noble de nuestro Congreso al hacer dicho exhorto, por qué, porque como bien dice va encaminado solamente a pedir que se retribuya lo que se acordó se iba a elevar para ese proyecto, tomando en cuenta que como bien dijo Yaheel, dijo la prevención es primordial en la salud, de hecho dentro de la obesidad está muy marcado, miren una coca de 355 ml equivale a 9 cucharadas soperas de azúcar, si, si nuestros niños y nuestros padres de familia no saben lo que están consumiendo en ese momento, imagínense normalmente se toman una coca en la mañana, media a mediodía y 1 en la noche, están consumiendo alrededor de 20 cucharas soperas de azúcar, entonces, yo creo el darle importancia de realizar este exhorto para poder hacer así con nuestra Secretaría de Salud esos programas de prevención y llevarlos y aterrizarlos a las diferentes escuelas, por eso es la invitación a que se nos apoye para poder realizar con unanimidad este exhorto, es cuanto.

**Diputada Guillermina Medina Reyes** Buenas tardes compañeros, miren estoy de acuerdo en los que están diciendo los compañeros, verdad muy cierto, pero miren yo como maestra verdad ya casi con 30 años 32 tengo de hecho no, y me he estado dando cuenta digo yo pues los compañeros maestros y yo pues les decimos hay que cuidarnos, no hay que comer esto, no hay que comer lo otro, pero de qué sirve, ahí por ejemplo en la escuela en donde yo trabajo que es secundaria, ya tiene rato que no venden refrescos, que porque les hace daño a los niños, pero sin embargo les venden comoquiera muchos dulces y la escuela de nosotros pues es una escuela verdad que recibe el apoyo de los alimentos de los desayunos escolares y qué es lo que les llevan, pues bastante harina, muchísima harina, cosa que los niño, los jovencitos no deben de consumir, entonces también tiene el

gobierno cierta verdad, responsabilidad y nosotros también como padres, maestros, verdad, entonces pues ahí yo creo que todos como padres de familia tenemos esa responsabilidad, no, bueno hasta ahí, perdón otra ahora con el nuevo seguro INSABIN, ya se han presentado casos de diálisis, hemodiálisis y todo eso, no, entonces que el gobierno no, bueno anteriormente perdón con el seguro popular no los cubría, sí y ahorita se han presentado varios casos, incluso que están en el seguro social en lo que era antes el seguro popular y estoy viendo que ya se están cubriendo, ayer precisamente me trasladaron un paciente con tuberculosis, aquí para hacerle unos estudios, por el INSABI, entonces quiere decir que pues ya se está teniendo verdad poco a poquito, esos servicios se están cubriendo.

**Presidente:** Adelante Diputada.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Nada más para hacer una precisión, apenas acaba de entrar en vigor y todavía no están ni reglas de operación, ni las facultades, lo que han establecido ahorita es prácticamente, está duplicando funciones de la Secretaría de Salud, pero para ser un poquito más precisa, yo pertencí a la Secretaría de la Comisión de Salud en el pasado Congreso, el catálogo de enfermedades del seguro popular era diferente en cada una de las entidades, eso es bien importante señalarlo, además se hizo un incremento a ese catálogo donde se fue metiendo cáncer, obviamente para mujeres, para niños, el tema de hemodiálisis también te lo cubre y si no te lo podía dar el mismo hospital que pertenece al gobierno, así se subrogaba a diferentes área, entonces no es algo nuevo Diputada, es algo que ya se venía haciendo, yo si traigo en eso los datos precisos, porque me tocaba vigilar y fiscalizar, en eso creo que es una de las principales funciones que tenemos como Diputados y ahorita lo que se pretende hacer a través de este exhorto es precisamente prevenir lo que usted comenta, como maestra, hay que irnos un poquito más allá de la ley, a lo mejor a través de en este caso de la Comisión de Salud, que Diputado Presidente, ya se puede fijar lo que comenta la Diputada, tratar de prohibir ciertos alimentos en las escuelas, pero todo eso lleva, o sea conlleva muchas acciones, para eso se requiere este recurso, para hacer todo ese tipo de cosas. Nada más quería precisar ahí, gracias.

**Presidente:** Gracias Diputada.

**Secretario:** Exacto parte de lo que quería comentar, sí como bien dice la Diputada, vemos que el INSABIN inicia con un, no tiene una estructura bien definida y lo que se está realizando no es nada nuevo, sino viene a recaer en una duplicidad de por qué, porque por ejemplo la tuberculosis es una enfermedad que

inmediatamente al tenor, como médico, alguna sintomatología sospechosa inmediatamente es de urgencia y eso siempre ha estado y de atención primordial. Inclusive el tratamiento de llama TAES tratamiento específico y supervisado. Entonces estrictamente supervisado, donde se le daba al paciente no se le daba la medicina, sino el tenía que ir específicamente al centro de salud más cercano, se le daba, se le dotaba y sino iba se iba y se buscaba. Entonces, creo que todo esto y como comentabas que la hemodiálisis, la hemodiálisis sí estaba dentro, dentro del paquete de atención y todo lo que no se alcanzaba, en gran parte se subrogaba, se contrataba un hospital privado y se le pagaba acá. Entonces como bien se dice, el exhorto es para poder nosotros generar una base, una plataforma de lanzamiento para poder nosotros realizar una mayor difusión como bien dijo el Diputado Roque Hernández Cardona, si consumes 2 mil calorías, bueno a quemarlas y llegar a 3 mil, para qué, para que esto pueda venir mejor. Entonces yo creo que más que nada eso es la finalidad de este exhorto, generar esa plataforma que nuestra secretaria del estado necesita para poder hacer esa dicha difusión.

**Presidente:** Gracias Diputado, la Diputada Sara Roxana Gómez Pérez.

**Diputada Sara Roxana Gómez Pérez.** Qué importante son estas mesas de trabajo, porque mediante ellas y la opinión que vierten los compañeros, tenemos aquí la oportunidad de que nuestros compañeros Diputados hace un momento platicábamos aquí con el Diputado Roque Hernández Cardona ya también traía una duda con el presupuesto y ahí le fue aclarada y ahorita qué bueno que nuestra compañera se da cuenta que a lo mejor es un deseo bastante bueno y grande de que el INSABIN contemple todo eso, pero la verdad es que todavía no se echa a andar, qué bueno que queda eso aclarado.

**Diputada Guillermina Medina Reyes:** Si miren, les digo eso para mí sí es, a lo mejor les parece no se, posiblemente ridículo no, pero es que miren, sí estoy viendo un poquito de diferencia porque me estuve apegando mucho a lo que era el seguro popular, entonces era totalmente negativo, negativo todo, nos desvelábamos apoyando a los enfermos de veras, que les dieran los medicamentos, los mandaban a que los compraran, bueno equis, no les daban sus tratamientos, no los atendían. Entonces ahora estamos viendo esa diferencia, se ve en el Mante, no sé en sus municipios, a lo mejor.

**Secretario:** Diputada yo soy también de esa región, soy de esa región y créame el INSABIN está operando con los mismos médicos, con la misma infraestructura y con los mismos tiempos de atención. No vamos por cambiar una sigla, a reconstruir todo. A veces es con el cristal que lo puedas ver, antes eras crítico y

ahora eres de parte de y hay que tratar de mitigar. Entonces yo creo que en esta situación sigue igual, los tiempos para cada paciente en consulta externa son de alrededor de 20 minutos por consulta, se prioriza en el área de urgencias, sí, por códigos, va desde uno leve hasta uno grave que requiere inmediata atención y si vas por un resfriado a urgencias lógico es te van a tardar hasta dos horas. Y yo creo que a veces ahí es la discrepancia de los tiempos, entonces sí comentar esa situación. Las infraestructuras, lo que viene siendo todo ello, más sin embargo yo creo que es entrar en otro tema más porque si entramos con infraestructura, están cambiando hacia el régimen de IMSS con una más chica capacidad, pero yo creo que sería después platicar.

**Presidente:** Es que ya nos metimos a la discusión que fue de la semana pasada en el pleno. Pero ya no nos centremos entre que si el seguro popular o el INSABIN, vamos a centrarlo en el tema del exhorto y va.

**Diputado Roque Hernández Cardona.** Mira, el exhorto me parece bien, verdad, el asunto es que lo ve uno a destiempo, es que tenemos que ubicarnos, en dos años el sistema de salud va a ser federal, va para allá. Entonces como tú ya mismo dijiste, este año ya está el presupuesto, ya no vamos a impactar este año. Y el año que entra el escenario va a cambiar, dentro de un año el escenario cambia. O sea lo que podemos hacer desde mi punto de vista, todo es respetable, entonces es lo que yo sugiero es que igual se hace un exhorto verdad porque el escenario va a cambiar, en un año va a cambiar bastante, eso es lo que yo espero. Qué va a cambiar, en que el próximo año va a haber más presupuesto para salud, por lo mismo, la transición que se va a hacer verdad, este año ya se aprobó.

**Presidente:** Estamos prejuzgando eh.

**Diputado Roque Hernández Cardona.** Exactamente, yo estoy haciendo una proyección en función de un plan que yo ya ví, ya revisé, cuáles son sus metas.

**Presidente:** Entonces yo sugiero que en un tema, el exhorto no está acotado para el ejercicio fiscal 2020, por lo tanto tiene vigencia ok. Y 2, no podemos prejuzgar, 3 y la lana no es para el estado de Tamaulipas, es para la Secretaría de Salud Federal. Es decir, lo único que estamos haciendo es dándole seguimiento a algo que allá en México el Secretario de Salud fue a pedirle al Secretario de Hacienda. Entonces y que creo que tenemos vigencia. Entonces y si sucede lo que tú señalas Diputado, pues qué bueno ya no se ocupó el exhorto, pero y sino estábamos en la fila en primer lugar. Entonces yo prefiero estar en la fila en primer lugar a que decir, chin, no se previó vamos a retomarlo. Entonces sugiero y con

eso creo que cerramos la exposición. Es que nos pongamos en la fila en primer lugar para que le den lana allá, no es lana que viene a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, es se va a quedar allá, ok.

**Presidente:** Al no haber más participantes, me permito consultar a las y los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado el de la voz Arturo Soto.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley levantando su mano.

Abstenciones, en contra.

Abstención 3.

Ha sido aprobada la propuesta referida por 10 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios de este Congreso del Estado, para que realicen el proyecto de dictamen con las consideraciones aquí expuestas, en esta reunión.

**Presidente:** Procederemos al desahogo de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Alguien quiere hacer uso de la voz.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos todos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del 27 de noviembre del presente año. Que regresen bien a sus hogares.